





AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 Aviso convocatoria del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ TOLIMA.

CONVOCA A:

Las personas naturales, jurídicas, o asociadas en unión temporal o consorcio, interesadas en contratar el objeto contractual, para que, de acuerdo con las reglas consignadas en el pliego de condiciones, y cuyas generalidades se describen a continuación, presenten propuesta técnica y Económica para:

"CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL COMPLEJO DE RAQUETAS EN EL PARQUE DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

El Contratista, se obliga para con EL MUNICIPIO a lo siguiente:

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL COMPLEJO DE RAQUETAS EN EL PARQUE DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ." localizado en el costado nor-oeste con una área de implantación de 7.078 m2, el cual consiste en un edificio de graderías de tres (3) módulos tipos con instalaciones de servicios para deportistas, público y jueces que consta de enfermería para el público, enfermería para deportistas, área de doping, área de jueces, área de juzgamiento, zona de prensa junto con oficina privada, sala técnica, dos locales comerciales, dos camerinos, baño pmr para el público, baño pmr para deportistas, baños para público asistente hombres y mujeres, banca técnica para deportistas, bancas de espera para el público, cuarto de aseo, deposito, salón multipropósito, subestación eléctrica y una gradería con capacidad para 372 espectadores; con un área construida de tenis en primer piso de 385.00 m2, un área de cubierta de 934.81 m2, un área construida de squash de 376.37 m2 para un total de 1696.18 m2 construidos, además de zona de competencia de 3.211 m2 compuesta por una zona de tenis la cual cuenta con una cancha principal en superficie sintética de 37.00 metros de largo por 18.27 metros de ancho y cuatro canchas auxiliares de 31.00 metros de largo por 18.27 metros de ancho, y una zona de squash la cual cuenta con dos canchas individuales cada una de 10.00 metros de largo por 6.48 metros de ancho y una cancha doble de 10.00 metros de largo por 7.70 metros de ancho, zona verde interna de la cancha de tenis de 716.83 m2 y zonas blandas circundantes de 465.49 m2. El complejo de raquetas cuenta con 58 celdas de parqueo ubicadas en su costado norte sobre el recorrido perimetral vehicular que permiten a los asistentes de las distintas competencias acceder al escenario por medio de dos accesos, uno para público general y otro para deportistas. Los elementos arquitectónicos de la edificación se componen de contrapisos en concreto con acabados de allanado mecánico y estampados de color, pantallas de concreto con acabado arquitectónico que soportan los volúmenes de las graderías con losas y vigas prefabricadas en las cuales se ubica silletería de tonos acorde a la vegetación planteada en el urbanismo, mampostería no estructural para división de los espacios internos junto a carpintería metálica y de cristal, aparatos sanitarios línea institucional, estructura metálica en tubulares e IPE's para soportar la cubierta a una sola agua de Teja Termoacústica tipo sándwich, pérgolas metálicas en los accesos y en las plataformas públicas.

Para poder Construir y adecuar el Complejo de Raquetas es elemental adquirir los insumos necesarios para adecuar los escenarios deportivos, también se requiere de personal idóneo con mano de obra calificada y no calificada para realizar las diferentes tareas que ello implica, y así entregar a la ciudad de lbagué escenarios con mejores condiciones físicas para su uso.

- MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION DE OBRA PUBLICA.
- PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de SIETE (7) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás que se señale al





efecto en el pliego de condiciones y en la minuta que constituye parte integral del presente pliego de condiciones

2

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato es el Municipio de Ibagué en el Parque Deportivo.

• FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: en el portal de contratación estatal SECOP II.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana, acerca de los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones. Toda tachadura y/o enmendadura en la oferta debe estar convalidada con la firma del oferente al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada, para ser tenido en cuenta el documento por la Alcaldía, de acuerdo con lo establecido en el Articulo 261 C.P.C: "Documentos rotos o alterados. Los documentos rotos, raspados o parcialmente destruidos, se apreciarán de acuerdo con las reglas de la sana crítica; las partes enmendadas o interlineadas se desecharán, a menos que las hubiere salvado bajo su firma quien suscribió o autorizó el documento."; no obstante, lo anterior si el documento pierde su legibilidad y claridad no será tenido en cuenta por la Alcaldía.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, la Alcaldía podrá solicitar las aclaraciones pertinentes. Si de las aclaraciones realizadas, continua la inconsistencia, la propuesta no será tenida en cuenta para la evaluación.

Será responsabilidad exclusiva del proponente la correcta elaboración e identificación de la propuesta, por lo tanto, la Alcaldía no asume responsabilidad alguna cuando las propuestas estén identificadas incorrectamente, caso en el cual se tendrá como NO presentada.

- CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: Publicados en el Portal de Contratación Estatal SECOP II.
- PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

PRESUPUESTO PROYECTADO: El valor estimado del contrato es de OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$8.846.613.897). se encuentra inmerso dentro del Presupuesto Municipal de Rentas y Gastos 2021, de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	No. DISPONIBILIDAD	VALOR
213304214267	CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL COMPLEJO DE RAQUETAS EN EL PARQUE DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE IBEAUE DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	1031-48 del 19/01/2021	\$8.975.392.532
	O OFICIAL ESTIMADO	(\$8.846.613.897)	

 TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS COMERCIALES - VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SE APLICAN LOS ACUERDOS COMERCIALES.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.





Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO .	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO .	NO	NO	NO .
Chile		SI :	NO	NO	NO
Corea	8 4	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Jnión Europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	Aplica independientemente del valor del proceso	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: la Comunidad Andina de Naciones reciben trato nacional, se encuentran cubiertos por acuerdo comercial.

- CONDICIONES PARA PARTICIPÁR: Los oferentes interesados en el presente proceso de contratación, deben contar con la capacidad jurídica, técnica, operacional, financiera y de experiencia exigida en el pliego de condiciones, así:
- DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO:
 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
 - CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE PERSONA JURÍDICA O DE MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES COMERCIANTES.
 - o CEDULA
 - ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS O DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
 - DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE.
 - DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR
 - o APODERADO PARA PROPONENTES EXTRANJEROS.
 - FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA NATURAL Y/O SU APODERADO.
 - GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
 - CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.
 - o ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES.
 - o REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
 - CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS
 - COMPROMISO ANTICORRUPCION



- CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
- DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS.
- CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS RECURSOS
- DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO:
 - REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
 - o REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
- CAPACIDAD OPERACIONAL
- CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS
- CRONOGRAMA:

El cronograma que se adoptará será el referido en la plataforma del Secop II

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los interesados pueden consultar los documentos en el Portal de Contratación Estatal y en SECOP II,

Dado en Ibagué, Tolima a los

JUAN CARLOS NUNEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ORDENADOR DEL GASTO

PROYECTARON: Alejandro Giraldo Montoya – Asesor Despacho S. Camilo Andrés Acevedo – Asesor Despacho S.I